



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº **365 / 99**

Salta, 27 SET. 1999
Actuación N° 033/99

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales diversos alumnos de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, solicitan se revea su situación en la Cátedra **Fundamentos de Enfermería** con relación a la regularidad; y,

CONSIDERANDO:

Que luego de analizado el tema en el Seno del Consejo Directivo de esta Facultad, se emite el dictamen de fojas 01 en Sesión Ordinaria Nº 09 del 29/06/99 - cuarto intermedio del 30/06/99 -.

Que la Profesora de la asignatura presenta las nóminas de regularidades (fojas 07 a 13), de acuerdo a lo solicitado por Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 09 del 29/06/99 - cuarto intermedio del 30/06/99 -.

Que en Sesión Ordinaria Nº 10/99 del 06/07/99 y atento a la nota presentada por los alumnos que rola a fojas tres (3), el Consejo Directivo autoriza a la Lic. Mercedes Bazan Vargas a modificar la planilla de regularidad (fojas 4), teniendo en cuenta que se considere como válida la fecha 28/06/99 acordada con las alumnas peticionantes para la presentación de la monografía.

Que notificada la docente en fecha 03/08/99, no dio cumplimiento a lo solicitado, situación que es informada por la Sra. Vice-Decano al Consejo Directivo de esta Facultad en reunión Extraordinaria Nº 07/99 del 10/08/99.

Que el Consejo Directivo solicita la presencia de la Docente Lic. Mercedes Bazan Vargas quien informa la situación planteada en la cátedra **Fundamentos de Enfermería**.

Que en Sesión Extraordinaria Nº 07/99 del 10/08/99, el Consejo Directivo vota y aprueba por unanimidad reconsiderar los Despachos antes mencionados.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

365 / 99

Salta, 27 SET. 1999
Actuación N° 033/99

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

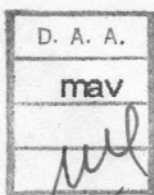
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 07/99 del 10/08/99)

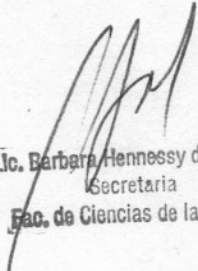
RESUELVE

Artículo 1º.- Anular los Despachos que obran a fojas uno (1) y cuatro (4) de la Actuación Nº 033/99 de esta Facultad.

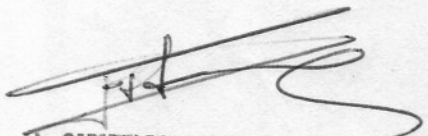
Artículo 2º.- Solicitar a la Profesora Lic. Mercedes Bazan Vargas ratificar o rectificar la nómina de alumnos regulares y libres correspondientes a la cátedra **Fundamentos de Enfermería** a su cargo, según el proceso de evaluación utilizada en la misma.

Artículo 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docente responsable de la asignatura y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud